



REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PERMISO

Para procesar su solicitud, deberá presentar los siguientes documentos digitalmente formato pdf:

1. Solicitud Formal

Documento en tamaño legal, debidamente sellado y firmado por el profesional idóneo (o representante de la constructora) y el propietario del inmueble. Debe incluir:

- Datos del Profesional: Nombre, cédula del profesional idóneo o representante de la empresa constructora, sello e idoneidad vigente ante la JTIA.
- Información del Proyecto: Ubicación exacta y descripción detallada de los trabajos (tipo de estructura temporal).
- Datos de Propiedad: Datos del Registro de la Finca y copia de Cédula del propietario.
- Valor o costo estimado de la estructura temporal.
- Contacto: Teléfono y correo electrónico para coordinar la inspección técnica de la DOYC

Nota sobre profesional Residente: según reglamentación de la JTIA, si la obra requiere residente, se debe incluir nombre, sello y copias de cédula (carné de la JTIA tanto del principal como del suplente).

2. Documentación Técnica (Planos):

- Copia de la Hoja N°1: Digitalización del Plano Registrado por la DOYC.
- Plano en Recorrido: Si el plano está en proceso de registro, debe aportar el número de trámite.
- Escala: El plano debe mostrar claramente la ubicación a escala de la estructura temporal dentro del sitio.

3. Otros Requisitos:

- Paz y Salvo Municipal: El constructor de la obra debe estar al día con el Municipio de Panamá (MUPA).
- Cumplimiento Legal: Ningún interesado (propietario, profesional o empresa) debe tener casos pendientes en el Departamento Legal de la DOYC.

Se consideran casos pendientes: inasistencia a audiencias, falta de notificación o multas sin cancelar